



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

### **Perfil Criminal del Terrorista Yihadista**

Autor/a: Itziar Arrieta Longoria

Director/a: Beatriz de Antón Lázaro

Madrid

2025/2026

## ÍNDICE

|                                                       |               |
|-------------------------------------------------------|---------------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                           | <b>pág.4</b>  |
| 1.1. Justificación.....                               | pág. 4        |
| 1.2. Objetivos generales y específicos.....           | pág.5         |
| 1.3. Metodología de la revisión bibliográfica.....    | pág. 5        |
| <b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>                          | <b>pág.6</b>  |
| 2.1. Terrorismo.....                                  | pág.6         |
| 2.2. Terrorismo yihadista y su evolución.....         | pág. 7        |
| 2.3. Conceptualización perfil criminal.....           | pág.10        |
| 2.4. Definición radicalización.....                   | pág. 11       |
| <b>3. RADICALIZACIÓN.....</b>                         | <b>pág.12</b> |
| 3.1. Modelos teóricos de radicalización.....          | pág.12        |
| 3.1.1. Modelo 3N.....                                 | pág.12        |
| 3.1.2. Modelo de los actores devotos.....             | pág.15        |
| 3.1.3. Modelo de las dos pirámides.....               | pág.16        |
| 3.2. Etapas del proceso.....                          | pág.19        |
| 3.3. Contextos de captación.....                      | pág.21.       |
| <b>4. PERFIL CRIMINAL.....</b>                        | <b>pág.22</b> |
| 4.1. Factores de riesgo y vulnerabilidad.....         | pág.22        |
| 4.2. Motivaciones en la radicalización.....           | pág.24        |
| 4.2.1. El islam.....                                  | pág.24        |
| 4.2.2. Motivaciones.....                              | pág. 25       |
| 4.3. Trayectoria delictiva y tipología.....           | pág. 26       |
| 4.4. Estructura y roles en los grupos yihadistas..... | pág.27        |
| 4.4.1 Modelos organizacionales.....                   | pág.27        |
| 4.4.2. Papel de las mujeres.....                      | pág.28        |
| 4.5. Modus operandi.....                              | pág.30        |
| <b>5. CONCLUSIONES.....</b>                           | <b>pág.31</b> |

## **Resumen**

En las últimas décadas, el terrorismo yihadista ha cobrado una gran relevancia como una de las principales amenazas globales. Este fenómeno tiene su origen en el salafismo yihadista y se ha manifestado a través de organizaciones como Al Qaeda y, más recientemente, Daesh. El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad analizar el perfil criminal del terrorista yihadista mediante una revisión bibliográfica de estudios académicos, informes institucionales y casos documentados. Se abordarán las teorías que explican el origen y la evolución del yihadismo, así como los procesos individuales de radicalización que conducen a la incorporación en estos grupos. El propósito de esta investigación es contribuir a una mejor comprensión de los factores de riesgo y de vulnerabilidad, con especial atención a la captación de jóvenes, para favorecer el diseño de estrategias eficaces de prevención de la radicalización y de intervención criminológica.

Palabras clave: terrorismo, radicalización, DAESH, yihadismo, estado islámico, extremismo violento, salafismo.

## **Abstract**

In recent decades, jihadist terrorism has emerged as one of the main global threats. This phenomenon originates in Salafist jihadism and has been represented by organizations such as Al-Qaeda and, more recently, Daesh. This Final Degree Project aims to analyze the criminal profile of jihadist terrorists through a literature review of academic studies, institutional reports, and documented cases. It addresses the main theories that explain the origin and evolution of jihadism, as well as the individual radicalization processes that lead to participation in these groups. The purpose of this research is to contribute to a better understanding of risk and vulnerability factors, with a particular focus on the recruitment of young people, in order to support the design of effective strategies for the prevention of radicalization and criminological intervention.

Keywords: terrorism, radicalization, Daesh, jihadism, Islamic state, violent extremism, Salafism

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación**

Aunque la frecuencia y el alcance de los atentados terroristas yihadistas en Europa hayan disminuido en comparación con los sucesos de 2015, no significa que la amenaza no siga estando latente en nuestra sociedad.

La presencia del yihadismo sigue siendo una preocupación latente, que requiere atención y vigilancia constante en los ámbitos político y social. En España, en el 2024, se registraron 84 detenidos por terrorismo yihadista, la cifra más alta desde el atentado del 11-M. En Europa, en 2023, se documentaron 466 arrestos por delitos terroristas en 22 países, de los cuales 334 se identificaron como parte del terrorismo yihadista (European Parliament, 2025).

Entendemos el terrorismo como un acto violento de acción motivado por una ideología con el fin de intimidar a una población e influir en decisiones políticas, sociales o religiosas. En el caso del terrorismo yihadista, éste se fundamenta por la ley islámica y su interpretación radical, con el objetivo de crear un Estado Islámico. Esta ideología rechaza la democracia y los parlamentos, por la creencia principal de que Dios es el único legislador. Es importante destacar que actualmente, la amenaza terrorista procede principalmente del terrorismo yihadista, que, aunque su actividad haya disminuido en los últimos años, sigue estando latente con la aparición en el 2014 del grupo DAESH.

Por otro lado, por “perfil criminal” nos referimos al conjunto de rasgos y patrones observables que, al comparar diferentes casos, permiten describir tipos de participantes, modus operandi, factores de riesgo etc. Comprender estos elementos resulta fundamental a la hora de crear hipótesis sólidas y mejorar la evaluación del riesgo tanto en contextos penitenciarios como comunitarios.

Es crucial abordar este tema ya que si hablamos de quienes son los terroristas yihadistas, podemos observar como la mayoría de los autores de los atentados son personas jóvenes entre los 25 y 30 años. Los grupos terroristas captan desde sus inicios a jóvenes para poder adoctrinarlos y radicalizarlos, aprovechando que se encuentran en un proceso de vida más vulnerable. Actualmente la forma de captación sigue siendo la misma, pero hay que tener en cuenta el aumento y la evolución de internet y sus redes. Debido a esto, resulta fundamental tratar y abordar los factores de vulnerabilidad de

dichos jóvenes que son escogidos para la captación, y con ello poder elaborar estrategias preventivas para disminuir y evitar que los procesos de radicalización se consoliden.

Asimismo, el contexto penitenciario resulta especialmente significativo, dado que las prisiones pueden convertirse en espacios de propagación de ideologías extremistas. En este entorno cerrado, los procesos de radicalización no solo pueden iniciarse, sino también intensificarse, al generarse vínculos estrechos entre internos que llegan a percibirse como una “familia” alternativa. El aislamiento, la pérdida de contacto con el núcleo familiar y la sociedad, así como situaciones de exclusión o vulnerabilidad, contribuyen a que determinados individuos sean más receptivos a discursos radicales, lo que convierte al ámbito penitenciario en un escenario clave para el análisis criminológico y la prevención del terrorismo yihadista.

Este Trabajo de Fin de Grado, no pretende ofrecer una explicación definitiva sobre el terrorismo yihadista, sino organizar la información existente, analizar diferentes casos y sugerir herramientas que faciliten la labor de profesionales y decisores públicos. Comprender mejor quién interviene, de qué manera y con qué propósito nos permitirá prevenir, investigar y actuar de forma más efectiva, siempre respetando los derechos fundamentales. Este es el objetivo principal de la presente propuesta.

### **1.2. Objetivos específicos**

- Identificar las variables sociodemográficas y criminógenas más comunes en los perfiles yihadistas.
- Examinar la relación entre la trayectoria delictiva previa y el proceso de radicalización.
- Explorar las motivaciones y contextos que favorecen la captación.
- Revisar los principales patrones de modus operandi en atentados yihadistas en España y Europa.

### **1.3. Metodología**

La metodología aplicada en este trabajo se basa en una revisión bibliográfica de fuentes académicas, informes institucionales y estadísticas oficiales a nivel nacional y europeo. La búsqueda se llevó a cabo en bases de datos académicas como Google Scholar, Dialnet, Psycodoc y Scopus, utilizando palabras clave como “terrorismo”, “Al Qaeda”, “Daesh”, “yihadismo”, “radicalización” o “captación”.

Además de bases académicas y científicas, se consultaron fuentes institucionales como Naciones Unidas (ONU), Europol y el Parlamento Europeo, que aportan marcos normativos y datos oficiales sobre terrorismo yihadista. Asimismo, se realizó un análisis comparativo de casos documentados en España y en otros países de Europa, con el fin de identificar patrones comunes y diferencias en los perfiles de los terroristas yihadistas. Los criterios de selección de los documentos se basaron en la relevancia académica o científica de los autores, priorizando aquellos artículos revisados por pares, ampliamente referenciados en otros trabajos de este ámbito y con explicaciones detalladas y fiabilidad científica.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Conceptualización y definición del terrorismo**

A lo largo de los años se ha intentado alcanzar un acuerdo internacional para definir el terrorismo, pero, aunque existen numerosas definiciones en la literatura académica y en diferentes organismos e instituciones, no se ha logrado un consenso único. Puesto que el término presenta múltiples definiciones y carece de una aceptada de manera universal (Schmid, 2011), este trabajo se centrará en la definición de lo que constituye un “acto terrorista”, ya que esta conducta aparece recogida de manera más clara y concreta en la legislación y las normativas internacionales.

De este modo, la ONU definió los actos terroristas como “los actos criminales destinados o calculados para provocar un estado de terror en el público en general, un grupo de personas o persona determinada con fines políticos son en toda circunstancia injustificables, cualesquiera que sean las consideraciones de carácter político, filosófico, ideológico, racial, étnico, religioso o de otra índole que se invoquen para justificarlos.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 49/60, 1994).

Paralelamente, la Unión Europea define los actos terroristas como conductas cometidas con fines de: “intimidar gravemente a una población; obligar indebidamente a los poderes públicos o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo; o desestabilizar gravemente o destruir las estructuras políticas, constitucionales, económicas o sociales fundamentales de un país o de una organización internacional” (Unión Europea, 2017).

Si nos centramos en el ámbito nacional, el artículo 573 del Código penal español, considera delitos de terrorismo aquellos delitos graves contra la vida, la integridad, la

libertad o el patrimonio, entre otros, cuando se cometen con la finalidad de subvertir el orden constitucional, alterar gravemente la paz pública, desestabilizar instituciones u organizaciones internacionales o provocar un estado de terror en la población (España, Código Penal, art. 573, 2015).

De las definiciones anteriores se pone de relieve que el terrorismo guarda ciertas similitudes con la delincuencia organizada, por lo que resulta imprescindible diferenciarlos en el contexto de este estudio para evitar confusiones conceptuales. En diciembre de 2000 se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, al constatar que no existía un país con la posibilidad de combatir este crimen por sí mismo. En dicha convención no se ofrece una definición general de delincuencia organizada, sino la de lo que denomina grupo delictivo organizado, que debe reunir cuatro criterios: tratarse de “un grupo estructurado de tres o más personas, existente durante cierto tiempo y actuando concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio material” (Naciones Unidas, 2004). Esta definición ha sido adoptada por múltiples instituciones transnacionales, como Europol y la Unión Europea, para delimitar jurídicamente el concepto de delincuencia organizada.

En conclusión, pese a que ambos fenómenos comparten ciertas similitudes, hay una diferencia fundamental que permite diferenciarlos con claridad. En términos generales, el terrorismo persigue objetivos políticos, ideológicos o sociales a través de la intimidación y la amenaza, mientras que la delincuencia organizada se orienta principalmente al lucro y a la obtención de beneficios económicos o materiales. Otra diferencia relevante, recogida en la Convención de Palermo, es que un grupo delictivo organizado debe estar conformado por tres o más personas que actúen de manera concertada, mientras que un acto terrorista puede ser llevado a cabo incluso por un solo individuo.

## **2.2. Definición y evolución del terrorismo yihadista**

Se entiende el terrorismo yihadista como una modalidad específica del terrorismo caracterizada por su interpretación radical del islam y su dimensión global. Para entender plenamente este fenómeno resulta imprescindible analizar su estrecha relación con el salafismo.

Etimológicamente hablando, el significado de la palabra salafismo, de origen árabe, “salaf as-salih” se traduce como “los piadosos predecesores”. El salafismo es la corriente del islam más estricta en cuanto a la obediencia de sus escritos y del Corán, fundamentándose en la afirmación de que Dios es único y para ello debe eliminar la subjetividad humana y el pluralismo religioso, lo que los lleva a interpretar literal y radicalmente las fuentes religiosas.

Una vez entendido lo que es el salafismo, debemos comprender lo que es el yihadismo cuya característica principal es la justificación del uso de la violencia y luchas armadas como medio para establecer estados islámicos e imponer su visión. Desde una perspectiva institucional, el Parlamento Europeo recoge de manera explícita el objetivo central de este fenómeno: “El objetivo de los grupos yihadistas es crear un Estado Islámico gobernado por la ley islámica Sharia. Ellos rechazan la democracia y los parlamentos elegidos por votación porque, en su opinión, Dios es el único legislador.” (Parlamento Europeo, 2021).

Una vez explicados los orígenes y la base del yihadismo, es imprescindible tratar su evolución hasta la actualidad. En este trabajo, este fenómeno, se va a dividir en 3 etapas:

1. Primera etapa (años 80-2001): marcada por la formación de Al Qaeda y la internacionalización del terrorismo yihadista.
2. Segunda etapa (2001-2011): marcada por la consolidación del terrorismo a nivel mundial, con el 11-S como punto de inflexión.
3. Tercera etapa (2014- actualidad): surgimiento de Daesh (estado islámico)

Comenzando en los años ochenta con el surgimiento de Al Qaeda, momento en el que al terrorismo yihadista comenzó a globalizarse. Este grupo terrorista, fundado por Osama Bin Laden junto a Aymán al-Zawahiri, tuvo dos objetivos principales; crear una base. la que sería el grupo conocido como Al Qaeda, y expandir la lucha contra la URSS y atacar objetivos estadounidenses.

El 7 de agosto de 1998 se produjeron dos atentados simultáneos contra las embajadas en Nairobi (Kenia) y Dar es Salaam (Tanzania) con camiones bombas, que causaron más de 200 muertes y 4000 heridos (U.S. Department of State, 2023). Dos años más tarde, el 12 de octubre se produjo otro atentado contra el USS Cole, un destructor de

misiles de la Armada de los Estados Unidos que se encontraba en el puerto de Adén (Yemen). Se produjeron 17 muertes y resultaron heridos entre 37 y 39 tripulantes. El FBI, junto con las autoridades de Yemen, iniciaron una investigación, la cual puso de manifiesto que unos meses antes Al Qaeda ya había intentado atacar contra un buque de la Marina de Estados Unidos en el mismo puerto de Adén, pero su intento fue fallido (Federal Bureau of Investigation, s.f.).

Once meses después llegaría el ataque más devastador que conocemos, el 11-S, donde se tomó el control de cuatro aviones que impactaron en Nueva York, Washington D.C y Pensilvania, con 2 977 víctimas mortales y más de 6 000 heridos. Estos ataques desencadenaron las invasiones de Afganistán e Irak, con el pretexto de que tenían en su posesión armas de destrucción masiva que nunca fueron halladas (BBC News, 2025).

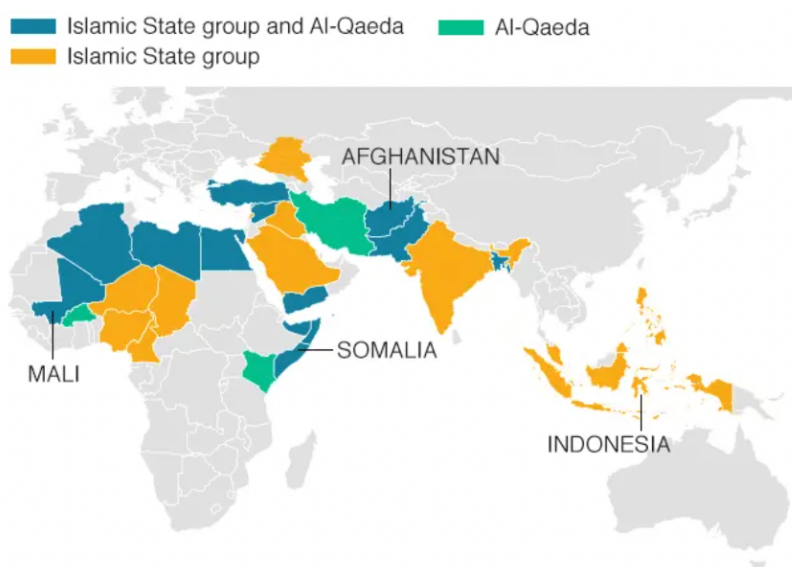
El año 2004 marcó la confirmación de Europa como objetivo del yihadismo con los atentados del 11 de marzo en Madrid (11-M), considerado el primer gran ataque yihadista en suelo europeo. Ese día, diez explosiones casi simultáneas en cuatro trenes de cercanías causaron 193 muertos y más de 1 800 heridos, convirtiéndose en el atentado terrorista más grave en la historia de España y en un punto de inflexión para la seguridad europea. Un año más tarde se produjo un atentado en Londres, donde cuatro terroristas suicidas colocaron mochilas cargadas de explosivos caseros, matando a 52 personas e hiriendo a unas 700. Se trató del primer atentado suicida en Europa Occidental, lo que marcó un salto cualitativo en la amenaza yihadista en la región (Europol, 2006; BBC News, 2020).

Esta etapa llegó a su fin con la muerte de Bin Laden el 2 de mayo de 2011 en Abbottabad (Pakistán), durante la operación Neptun Spear liderada por un comando de fuerzas especiales de la Marina de Estados Unidos. Su muerte marcó el final de una etapa del terrorismo yihadista dominada por Al Qaeda.

Tras la muerte de Osama Bin Laden, se produce el comienzo de la tercera etapa, donde Ayman al Zawahiri asume el liderazgo de Al Qaeda. No obstante, la organización fue perdiendo su influencia y acabó fragmentándose en distintas ramas regionales. Pocos años más tarde entre el 2013 y 2014 Daesh, también conocido como Estado Islámico, declaró su califato ampliando su influencia hacia Europa (Reinares & García-Calvo, 2016). Fue el 13 de noviembre del 2015 cuando se produjo en París una serie de atentados coordinados con armas y bombas, dejando 130 personas muertas y más de 400 heridos

(France 24, 2022). La amenaza de Daesh en Europa se consolidó con otros ataques en Bruselas (2016), Niza (2016), Berlín (2016) y Barcelona (2017). Esta etapa se prolonga hasta la actualidad, produciéndose atentados de una escala diferente caracterizados por acciones de lobos solitarios o pequeñas células locales. Esto resulta especialmente relevante, ya que, como se ha mencionado al inicio del trabajo, el terrorismo yihadista sigue estando vigente y las posibilidades de radicalización y captación gracias a internet favorece su continuidad.

**Figura 1** Núcleos de Estado Islámico y Al-Qaeda



Fuente: BBC.com (basado en datos de US Intelligence Community, 2018)

### 2.3. Conceptualización del perfil criminal

La perfilación criminal ha sido definida de diversas maneras dependiendo del enfoque o la disciplina que la aborde. Vicente Garrido (2012) define el perfil criminal o criminológico como “disciplina de la ciencia forense que se ocupa de analizar las huellas del comportamiento en una escena del crimen con objeto de proveer información útil a la policía para la captura de un delincuente desconocido”. Brent Turvey (2002) la define como “el proceso de inferir las características de personalidad distintivos de las personas responsables por la comisión de hechos delictivos”.

Ambas definiciones se fundamentan en la idea de que la conducta delictiva, plasma aquellos aspectos estables de la personalidad del autor, y que cuyo análisis puede ser de ayuda para comprender el tipo de individuo que ha cometido dicho hecho (Jackson & Bekerian, 2004).

Como señala Maldonado (2011), la perfilación criminal ha avanzado desde los primeros intentos por clasificar a los criminales tanto fisiológica como biológicamente en el siglo XIX, por Lombroso, hasta llegar a los modelos actuales desarrollados por el FBI. Estos modelos creados en los años setenta, introdujeron la Unidad de Ciencias del Comportamiento junto con el concepto de asesino en serie. Desde ese momento, esta metodología ha sido consolidada como una herramienta interdisciplinar basada en el análisis conductual y contextual del crimen.

No obstante, al hablar del terrorismo tenemos que adaptar dicha técnica, ya que no se trata de identificar a un autor desconocido. En este caso, el objetivo de la investigación es entender qué les motiva a llevar a cabo dicho acto, qué factores sociales o ideológicos influyeron y cómo fue el proceso de captación y radicalización. En el caso del terrorismo, mayoritariamente mueren los propios autores durante los atentados por lo que no podemos identificar a dicho autor, y asimismo, no se puede estudiar desde una sola escena del crimen, pues se dan por redes de células.

#### **2.4. Definición de radicalización**

La Unión Europea define la radicalización como “el fenómeno de personas que adoptan opiniones, puntos de vista e ideas que podrían desembocar en actos terroristas”.

No existe un consenso sobre su definición, pero en este trabajo entendemos la radicalización como un proceso de cambios psicológicos (cognitivos, emocionales y comportamentales). Estos cambios tienden tanto al apoyo como al sacrificio por una determinada causa. El proceso puede ser a nivel individual o grupal, y generalmente implica la percepción de un conflicto, en este caso el mundo contra los musulmanes. Asimismo, la radicalización no implica necesariamente el uso de la violencia, ya que un individuo puede adoptar una ideología radical sin llegar a cometer actos violentos (Moyano Pacheco & González Jiménez, s. f.).

Por su parte, la Unidad Didáctica sobre la Radicalización Violenta del Ministerio del Interior (2020) establece que “la radicalización violenta se produce cuando el individuo asume que la violencia es un medio legítimo para alcanzar objetivos ideológicos, políticos o religiosos.” Esta diferenciación permite distinguir entre una radicalización ideológica o cognitiva, basada en la asimilación de ideas extremas, y una radicalización violenta o conductual, en la que se justifica o adopta la violencia como instrumento de acción.

Finalmente, el Ministerio del Interior (2020) clasifica la radicalización en diferentes tipos: política o ideológica, religiosa, nacionalista o separatista, y de extrema derecha o izquierda, cada una con particularidades propias, pero con procesos psicológicos y sociales comunes basados en la búsqueda de pertenencia, justicia y legitimación moral.

### **3. RADICALIZACIÓN**

#### **3.1. Modelos teóricos de radicalización**

##### **3.1.1. Modelo 3N**

Uno de los modelos más conocidos y desarrollados sobre el proceso de radicalización es el modelo de las 3N. Este modelo, también conocido como la Teoría de la Búsqueda de Significado (Quest for Significance Theory), expone que la radicalización se explica por la interacción entre tres componentes fundamentales: las necesidades personales (Needs), las narrativas ideológicas (Narratives) y las redes sociales (Networks). Y, como dice el propio nombre, este camino comienza con la búsqueda de significado, a través de dichas fuerzas (Kruglanski et al., 2019).

Gracias a este modelo, se puede estudiar el proceso de radicalización no solo desde una perspectiva estructural y cognitiva, sino como un proceso motivacional y relacional, integrando factores psicológicos, sociales e ideológicos. Estas motivaciones llevan a que las necesidades de pertenencia y propósito personal se conviertan en compromisos ideológicos y conductas violentas (González et al., 2022).

##### **a) Necesidades (Needs)**

El primer componente del modelo habla de una motivación individual, no grupal, centrándose en la búsqueda de significado y de ser alguien respetado. Kruglanski et al. (2019) afirman que toda persona tiene una necesidad básica de sentirse valiosa y reconocida por los demás.

Hay dos razones por las que se puede desencadenar la búsqueda de significado; porque se haya producido una pérdida de esta, bien por humillación, exclusión social o injusticia percibida. Generando una vulnerabilidad hacia narrativas que prometen restaurarlo, derivando en el segundo componente. Otra forma es la oportunidad de ganar dicho significado, en muchos casos por la posibilidad de alcanzar un reconocimiento, sea por militancia o por el sacrificio por una causa (Bélanger et al., 2019).

#### b) Narrativas (Narratives)

Las narrativas cumplen un papel ideológico al generar creencias compartidas dentro de un grupo. A través de estas narrativas, las personas eligen los medios que consideran adecuados para alcanzar un sentido de significado en sus vidas. Además, las narrativas funcionan como marcos interpretativos que ayudan a dar sentido a experiencias como la pérdida o la búsqueda de propósito.

Estas narrativas ofrecen explicaciones simplificadas del mundo, dividiéndolo en categorías opuestas como nosotros/ellos o bien/mal, legitimando la violencia como un acto moralmente aceptable. De este modo, las narrativas extremistas permiten al individuo reconstruir su identidad y justificar su adhesión al grupo (González et al., 2022).

Para poder conseguir el significado, deben darse varios elementos (Webber & Kruglanski, 2017):

- 1) Identificar una queja o agravio que se ha perpetrado contra el endogrupo.
- 2) Identificar culpables y responsables.
- 3) Justificar y legitimar la violencia como respuesta.
- 4) Percibir los medios prescritos en la ideología como un mecanismo potencial para la ganancia o la restauración del significado.

#### c) Redes sociales (Networks)

El tercer componente de este modelo se refiere a las redes sociales y grupales que, facilita la difusión de ideologías accesibles al individuo, contribuyendo así a la consolidación del proceso de radicalización. Estas redes hacen que se forjen lazos llegando incluso a ser sustitutos de la familia, llevándolos a fusionar su identidad personal con la del grupo (Swann & Buhrmester, 2015), proporcionando validación social y reforzando la identidad del individuo. En estas redes, son las normas del grupo las que determinan qué comportamientos son moralmente aceptables, transformando lo que empezaba como una búsqueda individual en un compromiso colectivo (Moyano, 2019).

**Tabla 1.** Factores e indicadores para la radicalización en base al modelo 3N

| Factores                | Indicadores                                                                                                                                                           | Frecuencia | %   |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----|
| Búsqueda de significado | 1. La actividad del grupo aporta una finalidad y/o propósito de vida.                                                                                                 | 23         | 3%  |
|                         | 2. El comportamiento de los miembros del grupo aporta significado personal mediante el prestigio, los recursos y el sentido de pertenencia.                           | 77         | 9%  |
| Narrativa               | 3. Legitimización y/o apoyo a la utilización de la violencia para defender una causa política-religiosa.                                                              | 253        | 29% |
|                         | 4. Aceptación de actividades ilegales para contribuir a la causa (robo, drogas, peleas, etc.)                                                                         | 43         | 5%  |
|                         | 5. Exposición frecuente de material de carácter violento y/o extremista que facilita su legitimización.                                                               | 71         | 8%  |
|                         | 6. Asimilación de una retórica basada en valores, creencias y convicciones profundas que proporcionan resistencia a las influencias sociales y estrategias de salida. | 189        | 22% |
| Red social              | 7. Fusión de identidad o vínculo visceral con el grupo a través de la agencia personal, la sinergia de identidad, los lazos relacionales y la irrevocabilidad.        | 104        | 12% |
|                         | 8. Acceso al grupo mediante vínculos de parentesco y amistad, así como lazos culturales.                                                                              | 10         | 1%  |
|                         | 9. La red social o entorno, así como la presión grupal inducen a la radicalización violenta.                                                                          | 24         | 3%  |
|                         | 10. El grupo comparte una causa común interna (dimensión espiritual) que incrementa la disposición a luchar y morir asumiendo importantes sacrificios y/o riesgos.    | 77         | 9%  |

Fuente: (González et al., 2022)

En síntesis, la Tabla 1 presenta los principales factores e indicadores asociados a cada dimensión del modelo, según el estudio de González et al. (2022) sobre la célula terrorista del 17-A en Cataluña. Los hallazgos de este estudio, junto con las aportaciones teóricas de González et al. (2022) y Bélanger et al. (2019), confirman que el modelo 3N constituye un marco teórico sólido y aplicable en diferentes contextos culturales, integrando de forma complementaria los procesos motivacionales (búsqueda de significado), cognitivos (narrativas justificativas) y sociales (redes de apoyo).

### **3.1.2. Modelo de los Actores devotos**

El modelo de los actores devotos (Devoted actors), fue propuesto por Scott Atran, Hammad Sheikh y Ángel Gómez. Este modelo integra dos teorías complementarias; la teoría de la fusión de la identidad y la teoría de los valores sagrados, con el objetivo de explicar la razón por la que hay personas dispuestas a realizar sacrificios extremos por una causa colectiva o llevar a cabo conductas violentas para defender dicha causa considerada sagrada (Atran et al., 2014; Á. Gómez et al., 2017).

Se basa en el vínculo incondicional que se establece en el grupo y en la adhesión absoluta a ciertos valores sagrados, entendidos como principios no negociables que deben ser defendidos sin importar las consecuencias. Atran et al. (2014) sostienen que los sujetos no se ven motivados por recompensas materiales sino por una lógica moral y emocional. Por tanto, los actores devotos son personas cuya identidad está completamente entrelazada con la identidad colectiva de su grupo, impidiendo actuar por sí mismos y priorizando la defensa del grupo.

#### **A. Fusión de la identidad**

La fusión de la identidad ha sido definida como un proceso psicológico por el cual, el yo personal y el yo social se entrelazan, creando una conexión visceral con el grupo (Gómez et al., 2017; Swann & Buhrmester, 2015). El concepto de fusión de la identidad se asocia tanto a vínculos relacionales, entendidos como los sentimientos hacia los miembros del grupo, como a los vínculos colectivos, sentimientos hacia el grupo (Henríquez et al., 2020). Esta teoría se fundamenta en cuatro principios:

- 1) Agencia personal: sugiere que la acción de un único individuo fusionado con el grupo puede tener consecuencias positivas o negativas en este.
- 2) Sinergia de identidad: donde el yo personal y yo social actúan como una sola entidad, es decir, cuando uno se activa el otro también.
- 3) Lazos relacionales: explica cómo se genera una sensación de fraternidad o “familia elegida” entre los miembros. Reconociendo a estos tanto por su identidad personal como social.
- 4) Irrevocabilidad: señala la estabilidad de este vínculo a largo plazo incluso en momentos de riesgo o de adversidad.

Los diversos estudios realizados en diferentes contextos culturales han demostrado que las personas con una identidad fuertemente fusionada tienden a una

mayor disposición al sacrificio personal por su grupo (Gómez et al., 2017; Swann & Buhrmester, 2015).

#### B. Valores sagrados

El segundo pilar del modelo son los valores sagrados (sacred values), entendidos como bien se ha dicho antes, como aquellos principios considerados absolutos y no negociables (Á. Gómez et al., 2016, 2017). Es esencial distinguir las preferencias comunes de los valores sagrados y cómo estos últimos se rigen por principios morales y no por cálculos racionales, lo que motiva a los individuos a defenderlos independientemente de las consecuencias (Atran et al., 2014).

Los estudios de Atran, Gómez y Sheikh (2014) evidenciaron que, cuando los valores sagrados se entrelazan con una identidad fuertemente fusionada, incrementan la disposición del individuo al sacrificio extremo. Esta combinación explica la voluntad de los individuos de luchar y morir por el grupo, incluso sin beneficios materiales o en situaciones de riesgo.

Este modelo permite comprender el terrorismo yihadista contemporáneo, ya que explica el compromiso extremo de los individuos desde un punto de vista moral y emocional, dejando de lado los incentivos materiales o estratégicos. En el contexto del yihadismo, los valores religiosos como la umma o el martirio adquieren el carácter de valores sagrados. Paralelamente, la fusión identitaria con la comunidad yihadista hace que la violencia se interprete como un acto honorable y necesario para proteger la fe y el grupo. Debido a esto, los terroristas yihadistas actúan movidos para entregarse plenamente a su causa, convencidos de que su sacrificio personal refuerza su sentido de pertenencia.

#### **3.1.3. Modelo de las dos pirámides**

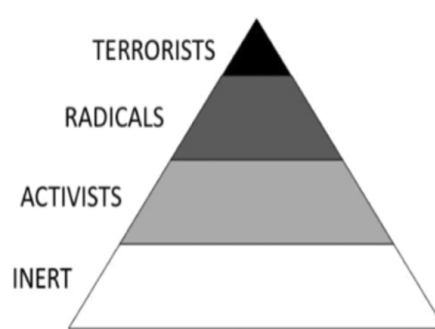
El modelo de las dos pirámides (Two-Pyramid Model) fue planteado por McCauley y Moskalenko (2008) y ampliado posteriormente por Leuprecht, Hataley, Moskalenko y McCauley (2010). Este modelo diferencia entre dos tipos de radicalización: la radicalización de la narrativa y la radicalización de la acción, analizadas desde tres niveles (individuo, grupo y de masas).

Para representarlo, los autores utilizaron una pirámide haciendo alusión a las pirámides demográficas de población, donde la base estaría formada por la mayoría mientras que el pico representaría a la minoría.

**Figura 2 y 3.** *Modelo de las dos pirámides (McCauley & Moskalenko, 2008)*



**Figura 2.** *Pirámide de la narrativa*



**Figura 3.** *Pirámide de la acción*

En la figura 2, pirámide de la narrativa, los niveles de radicalización van desde los neutrales, aquellos que no muestran interés ni apoyo hacia una ideología radical, hasta aquellos que asumen una obligación moral personal de defender la causa como un deber individual. Entre ambos extremos se ubican los simpatizantes, que muestran cierta afinidad, pero sin compromiso, y los justificadores, individuos que consideran que las acciones de un grupo son moralmente correctas y justificadas, es decir, que están legitimadas (Leuprecht et al., 2010).

Si relacionamos la figura 2, pirámide de la narrativa, con el yihadismo global, se puede comprender el proceso de radicalización. Si lo estudiamos desde la propuesta Hegghammer (2014) y Leuprecht et al. (2009), en la base de la pirámide se encuentran los musulmanes, donde no se acepta ninguna de las narrativas utilizadas por la yihad global (neutrales). En un nivel superior destacan aquellos que simpatizan con algunos elementos del discurso yihadista, como podría ser la creencia de que Occidente entabla un conflicto contra el islam (simpatizantes). El siguiente nivel está compuesto por los individuos que consideran las acciones yihadistas como justificadas moral y religiosamente, entendiéndolas como una defensa del islam (justificadores). Por último, en la cima de la pirámide se encuentran quienes creen que es un deber personal apoyar y participar activamente en la defensa del islam (obligación moral individual).

Por otro lado, la figura 3, la pirámide de la acción representa el grado de implicación conductual en la causa. En la parte inferior se hallan los inertes, que no intervienen de manera activa, seguidos por los activistas, que respaldan la causa de

manera pacífica. Luego se encuentran los radicales, que podrían optar por métodos ilegales o agresivos. Por último, los terroristas que utilizan la fuerza como un recurso válido para lograr sus objetivos (Muelas Lobato, 2023).

La relación entre ambas pirámides es probabilística, no determinista, por lo que, no todos los individuos que comparten una ideología extremista terminan cometiendo actos violentos. Es importante destacar que sí existe una mayor probabilidad de que, aquellos que justifican la violencia pasen a la acción.

Como se ha mencionado anteriormente, este modelo analiza tres niveles, individual, grupal y masa distinguiendo doce tipos de mecanismos de radicalización.

**Tabla 2.** *Mecanismos de radicalización*

| Nivel de radicalización | Mecanismos                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Individual              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Victimización personal</li> <li>2. Motivos políticos</li> <li>3. Unión a un grupo radical – pendiente resbaladiza</li> <li>4. Unión a un grupo radical – el poder del amor</li> </ol>                                                                                       |
| Grupo                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Cambios extremos en grupos de la misma opinión</li> <li>6. Cohesión extrema bajo soledad y amenaza</li> <li>7. Competición por la misma base de apoyo</li> <li>8. Competición con el poder del estado (condensación)</li> <li>9. Competición intragrupo (fisión)</li> </ol> |
| Masas                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Conflicto con exogrupo (política jiujitsu)</li> <li>11. Conflicto con exogrupo (odio)</li> <li>12. Conflicto con exogrupo (martirio)</li> </ol>                                                                                                                            |

Fuente: elaboración propia a partir de la tabla de McCauley y Moskalenko (2008)

Según este enfoque, la radicalización se produce por la combinación de estos mecanismos (McCauley & Moskalenko, 2010). No hay ningún perfil de radicalización determinado ni un único camino hacia el terrorismo, es más, hay tantas vías como combinaciones posibles de los doce mecanismos identificados (Leuprecht *et al.*, 2009).

### 3.2. Etapas del proceso

La radicalización constituye un fenómeno muy complejo que no sigue un mismo camino o secuencia, sino que varía de manera particular en cada individuo. Es por este motivo por el que no se ha llegado a un consenso sobre cuáles son sus etapas ni sobre el desarrollo del proceso específico.

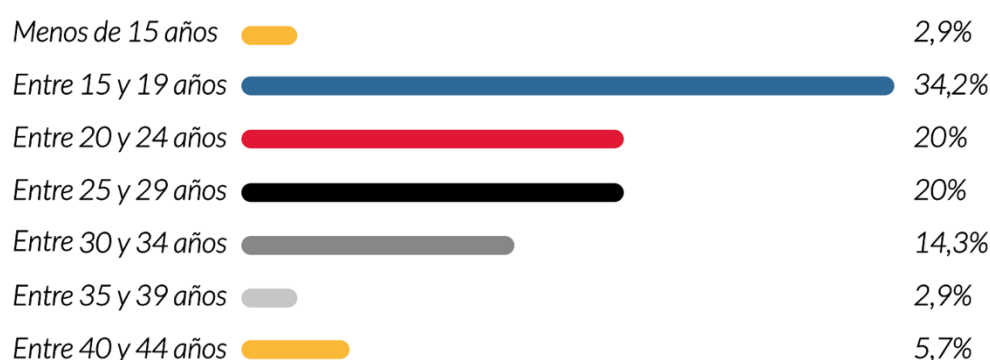
En este trabajo, entendemos la radicalización como un proceso progresivo donde se produce una transformación gradual del individuo, y que se divide en cuatro etapas: motivación, vinculación, adoctrinamiento y ejecución. Estas cuatro etapas sintetizan los principales modelos teóricos revisados por distintos autores (Moghaddam, 2005; Reinares & García-Calvo, 2016; Trujillo et al., 2018).

Es importante destacar que no todos los individuos que se acercan a entornos radicales acaban siendo extremistas o violentos. Asimismo, no se puede generalizar y afirmar que sentirse identificado con algunas ideologías radicales tenga que desembocar obligatoriamente en conductas violentas.

#### a) Etapa de motivación

Esta primera etapa se caracteriza por la búsqueda de sentido, la necesidad de pertenencia, la percepción de injusticia, el odio o incluso el afán de notoriedad, llevando al individuo a encontrarse en una situación de vulnerabilidad (Moghaddam, 2005). Según Reinares (2016), esta etapa no solo se produce en un momento de fragilidad emocional, sino que afecta principalmente a adolescentes y jóvenes adultos entre 15 y 29 años. Esto sugiere que dicha vulnerabilidad puede estar relacionada con una posible crisis vital propia de la etapa del desarrollo.

**Figura 4** Edad al iniciarse el proceso de radicalización



Fuente: (Reinares & García-Calvo, 2016).

#### b) Etapa de vinculación

Cuando surge la necesidad de pertenencia, el sujeto intenta encontrar un grupo o ambiente que respalde sus creencias y sentimientos. Durante esta fase, se establece una conexión social y emocional con las comunidades extremistas, ya sean físicas u online (Moyano, 2019). Estas comunidades brindan apoyo, validación y un sentido de propósito, lo que solidifica la conexión con la causa.

En el entorno yihadista, esta etapa puede implicar la toma de contacto con aquellos individuos que reclutan o con grupos religiosos radicales que ofrecen una nueva identidad fundamentada en la lealtad al grupo y a una interpretación extrema del islam (McCauley & Moskaleiko, 2008).

#### c) Etapa de adoctrinamiento

Entendemos el adoctrinamiento como la interiorización de una ideología extremista, redefiniendo la identidad del individuo y, por tanto, su manera de entender el mundo. Es en esta etapa donde se consolida una visión dicotómica basada en una oposición ellos/nosotros, el bien/el mal.

Dentro del adoctrinamiento encontramos el conjunto de medidas, métodos y estrategias que se utilizan con la finalidad de inculcar en las personas los valores considerados absolutos. En el caso del terrorismo yihadista podemos encontrar técnicas como el aislamiento social, la obediencia al líder y el refuerzo grupal. A estas mismas, se le añade la propaganda difundida tanto en espacios físicos como digitales, junto con las reuniones o encuentros que formalizan la cohesión grupal.

Tal como señala Trujillo et al. (2018), esta fase puede entenderse como un proceso de manipulación psicológica, similar a la que se emplea en los grupos sectarios. Esto se produce con la implementación de técnicas de persuasión coercitiva, junto a la reforma del pensamiento, eliminando la autonomía del individuo y sustituyéndola por una dependencia grupal. Dentro de las estrategias utilizadas, se pueden encontrar:

1. El control del entorno y de la información: limitar las fuentes externas para controlar al individuo con el fin de aislarlo y reforzar la dependencia hacia el grupo.

2. La manipulación mística: basada en la atribución de un carácter sagrado al líder como a la causa, creando en los individuos una sensación de participación en una misión divina.
3. La demanda de pureza: división entre lo bueno o puro, que sería el grupo, y lo malo o impuro, el exterior. Para llegar a esto, se promueve la culpa y la obsesión para poder alcanzar los objetivos expuestos.
4. La carga del lenguaje: redefinición de palabras y frases con nuevos significados, para diferenciarlo del exterior, fortaleciendo la fusión de identidad.

Esto se relaciona con lo que expone Ibáñez-Martín (1983): “Enseñar para que se acepte acríticamente un sistema de pensamiento”. Es decir, el sujeto deja de lado el análisis racional, y pasa a una asimilación del discurso grupal como verdad absoluta, llevando a una lealtad incuestionable por la causa.

#### d) Etapa de ejecución

La última etapa se caracteriza por la puesta en acción de la ideología. El individuo pasa de la radicalización cognitiva a la conductual, participando directamente en actividades ilícitas o terroristas (McCauley & Moskalenko, 2008). Es en este momento donde la violencia se percibe como algo moralmente necesario y como una forma de lealtad al grupo.

Según (Cano Paños, 2009), los individuos que llegan a esta fase actúan movidos por una interpretación radical del islam, lo que justifica la violencia como un acto de defensa y sacrificio religioso. El sujeto se considera a sí mismo como un defensor y soldado de la fe, donde la ejecución del atentado o el autosacrificio representan una forma de purificación y honor. Todo esto ante su comunidad y ante Dios.

### **3.3. Contextos de captación**

Reinares y García-Calvo (2016) identifican los lugares de culto y centros culturales islámicos como espacios donde se produce la captación, principalmente cuando se encuentran líderes carismáticos o predicadores radicales. Asimismo, se destaca la figura del agente de radicalización, siendo la interacción con este de forma presencial (76,7%). En el mismo estudio, los autores diferencian entre dos formas de captación, presencial (offline) y virtual (online). En el ámbito presencial, la radicalización tiene lugar principalmente en domicilios privados (73,3%), lugares de culto islámico (53,3%) y en menor medida, en espacios al aire libre (26,7%) o centros penitenciarios (6,7%).

En los últimos años se ha producido un aumento del contacto virtual, especialmente a través de redes sociales, plataformas de mensajería y foros digitales (Reinares et al., 2020). Es indispensable estudiar este nuevo ámbito de captación debido a las edades de los individuos. Como se ha comentado anteriormente, la mayor parte de los sujetos en el proceso de radicalización son de entre 15 y 29 años, un grupo especialmente inmerso en el ciberespacio.

Uno de los contextos que debe tenerse en cuenta, son las prisiones. Como señala Reinares (2016), diversos internos condenados por delitos comunes han sido radicalizados durante el cumplimiento de su condena. Factores necesarios de la radicalización ya se encuentran en este contexto, como el aislamiento, la búsqueda de identidad y el contacto con individuos ya radicalizados. Por ello, es importante establecer medidas de prevención, y aun sabiendo la dificultad, centrarse en la rehabilitación y reintegración del sujeto para minimizar el riesgo de reincidencia (Trujillo y Moyano, 2019).

En suma, la interacción entre factores personales, sociales y estructurales, junto con la adaptación de las estrategias de captación tanto en espacios físicos como digitales y penitenciarios, evidencia la complejidad y capacidad de adaptación del fenómeno yihadista, respaldada por estudios nacionales e internacionales que refuerzan la solidez del análisis.

## **4. PERFIL CRIMINAL**

### **4.1. Factores de riesgo y vulnerabilidad**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define un factor de riesgo como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente la probabilidad de sufrir una enfermedad, lesión o daño”. Trasladando esta definición al ámbito criminológico, este concepto permite identificar aquellas condiciones individuales, sociales o contextuales. Estas condiciones incrementan la probabilidad de que una persona se involucre en un proceso de radicalización violenta o participe en actividades relacionadas con el extremismo yihadista.

A partir del análisis de los documentos revisados, los factores de riesgo se agrupan en tres grandes categorías: individuales, sociales-contextuales y operativos.

#### a) Factores individuales

Los estudios realizados en España, expuestos por Reinares y García-Calvo (2016), evidencian que la radicalización yihadista afecta principalmente a la población joven. Así, el 63,1% de los detenidos por actividades vinculadas al Estado Islámico eran varones de entre 20 y 34 años, mientras que el 73,6% de las mujeres detenidas era de entre 15 y 24 años. Asimismo, cerca de tres cuartas partes de los individuos iniciaron el proceso de radicalización entre los 15 y los 29 años.

Entre los factores de riesgo destacados se encuentran la inestabilidad vital, la frustración y la necesidad de pertenencia, elementos que suelen repetirse en los testimonios de individuos que han pasado por procesos de radicalización (Álvarez, 2018). Desde una perspectiva socioeducativa, predomina el nivel de formación secundaria y situaciones de inserción laboral inestable. Además, entre un 20% y un 40% de los sujetos presenta antecedentes penales por delitos comunes, como pequeños tráfico, hurtos o altercados (Reinares & García-Calvo, 2016).

#### b) Factores sociales y contextuales

La radicalización constituye, fundamentalmente, un fenómeno relacional. Según Álvarez (2018), nueve de cada diez individuos se radicalizan en compañía de otras personas y, en aproximadamente siete de cada diez casos, el individuo está vinculado a relaciones previas de amistad o parentesco. En el contexto español, el 65,9% de los detenidos mantenía relaciones previas de amistad, vecindad o parentesco con otros implicados. Estos porcentajes muestran la relevancia de los vínculos sociales (Reinares & García-calvo, 2016).

Los entornos de radicalización se localizan principalmente en domicilios privados (73,3%), seguidos de lugares de culto (53,3%) y espacios públicos. Aunque Internet actúa como acelerador, solo un 18,4% de los casos se radicalizó exclusivamente de manera virtual (Reinares & García-Calvo, 2016). Además, factores como los conflictos familiares, el escaso apoyo comunitario, experiencias migratorias difíciles o la búsqueda de identidad incrementan la vulnerabilidad (Bakker, 2006).

### c) Factores operativos

Más allá de la radicalización cognitiva, existen conductas que incrementan de manera significativa el riesgo de participación en los atentados. El análisis de atentados perpetrados en Europa y Norteamérica revela que (Galvis Doménech et al., 2020):

- Los actos preparatorios estuvieron presentes en el 71,6% de los atentados europeos y en el 83,3% de los norteamericanos.
- Entre el 77% y el 83% de los autores tuvo accesos a materiales o armamento.
- La selección previa de víctimas apareció en el 50% a 66,7% de los casos.
- Aproximadamente un 30% recurrió a actividades de financiación ilícita, principalmente tráfico de drogas o pequeños delitos.

Estos indicadores permiten diferenciar entre las personas radicalizadas ideológicamente y aquellas que presentan un riesgo operativo elevado, por su implicación directa en tareas logísticas, obtención de recursos o planificación de acciones.

En resumen, los estudios consultados destacan varios factores que aumentan el riesgo de caer en la radicalización yihadista: la juventud, la presencia de relaciones sociales con personas ya radicalizadas, la existencia de entornos familiares o comunitarios débiles, la radicalización en entornos privados y la implicación en actividades previas a un atentado. Todos estos aspectos, permiten identificar mejor aquellas situaciones en las que hay más posibilidades de que una persona se vea envuelta en procesos de extremismo violento.

## **4.2. Motivaciones en la radicalización**

### **4.2.1. El Islam**

Una vez explicado el proceso de radicalización, resulta imprescindible comprender al significado genuino del islam. Esta religión monoteísta tuvo su origen en la Península Arábiga en el siglo VII, de la mano del profeta Mahoma como su principal referente. El término “islam” proviene del árabe y significa literalmente “sumisión”. Esta sumisión está relacionada con Dios y se asocia a conceptos como la paz y la seguridad, pilares fundamentales de su doctrina. El libro sagrado de los musulmanes es el Corán, considerado por sus seguidores como la palabra revelada directamente de Alá. En su esencia, el islam es una religión que propugna la paz y la convivencia, aunque su mensaje ha sido objeto de interpretaciones radicales. Estas reinterpretaciones han transformado,

en ocasiones, el mensaje original en una herramienta ideológica destinada a justificar la violencia política, distorsionando así los principios básicos de esta religión.

El islam se fundamenta en cinco pilares, considerados actos esenciales de fe. Estos pilares refuerzan la importancia de la unidad y el orden como base para una convivencia armoniosa entre los musulmanes. En síntesis, un musulmán practicante debe cumplir con: la profesión de fe (shahada), la oración (salat), la limosna (zakat), el ayuno (sawm) y la peregrinación a La Meca (hajj) (El Orden Mundial, 2023).

Uno de los términos que más se han malinterpretado es el de la “yihad”, un principio del islam que se puede distinguir en dos ámbitos, uno espiritual y otro bélico. En castellano “yihad” se traduce como “esfuerzo” o “lucha”, aunque la interpretación clásica lo entiende como un esfuerzo personal y espiritual orientado a alcanzar la virtud y preservar la fe (González, M., 2005). Sin embargo, las corrientes islámicas radicales han reducido esta interpretación al ámbito más bélico, centrándose en la lucha contra los supuestos enemigos del islam.

Esta interpretación parcial ha sido clave en la construcción de la ideología del terrorismo yihadista contemporáneo. Los radicales han transformado lo que era un concepto espiritual en un instrumento de legitimización política, en este caso utilizando la religión como medio para justificar dicha violencia.

#### **4.2.2. Motivaciones en la radicalización**

A partir de esta distorsionada interpretación del islam, se pueden identificar distintas motivaciones que influyen en los procesos de radicalización y la participación en actividades yihadistas. Los artículos revisados señalan que estas motivaciones pueden agruparse en cuatro grandes categorías:

- A. Motivaciones ideológico-religiosas: Los grupos extremistas realizan una lectura selectiva de los textos sagrados, aplican una interpretación literalista del islam primitivo y utilizan conceptos como el *califato*, el *takfir* o la *yihad militar* como bases justificativas del acto violento (Magariño, 2018). Esta reinterpretación lleva a los sujetos a ver la violencia como un deber religioso y por tanto un mandato divino.
- B. Motivaciones identitarias y emocionales: diversos estudios muestran que muchos individuos son atraídos por el yihadismo tras experimentar una crisis

personal, desarraigo, marginación o una fuerte sensación de agravio. Estas circunstancias suelen generar emociones intensas que los agentes de radicalización aprovechan y explotan dándoles una nueva identidad, un grupo por el que se sientan acompañados y un nuevo propósito de vida. Convirtiéndose el grupo en una comunidad que proporciona afecto, sobre todo a individuos jóvenes o con vínculos fracturados (Magariño, 2018).

- C. Motivaciones racionales o estratégicas: la base es la creencia de que la violencia es un medio eficaz para cambiar una situación política considerada injusta. El terrorismo se percibe como la mejor vía para poder conseguir objetivos y visibilidad mediática ya que se considera imposible a través de vías pacíficas. Esta motivación surge de la percepción de eficacia, la cual se entiende como la creencia de que la lucha armada es la herramienta más útil para alcanzar metas políticas (Magariño, 2018).
- D. Motivaciones socio estructurales: existen factores contextuales como los conflictos en Oriente Medio, las intervenciones militares occidentales, la percepción de discriminación hacia comunidades musulmanas, la islamofobia... Estos elementos ayudan a crear una nueva interpretación de los actos violentos, respaldándolos como respuesta a una opresión global (Álvarez, 2018).

Con todo esto, se entiende que las motivaciones del terrorismo yihadista combinan tanto elementos ideológicos, identitarios, emocionales, estratégicos como estructurales. En todos los casos, se relaciona con el uso del discurso extremista para dar sentido, finalidad y legitimidad a la violencia a través de una reinterpretación radical y selectiva del islam. Cabe destacar que esta interpretación es rechazada por la gran mayoría de la comunidad musulmana, que no comparte ni justifica el uso de la violencia.

#### **4.3. Trayectoria delictiva**

Para construir un perfil criminológico consistente, resulta imprescindible analizar el historial delictivo de los individuos detenidos. En este sentido, se examina la evidencia empírica procedente tanto de estudios realizados en España como de análisis más amplios llevados a cabo en otros países europeos.

Parte considerable de los detenidos ya había participado previamente en actividades delictivas. Estos antecedentes suelen estar relacionados con delincuencia

común, como episodios de violencia, altercados o tráfico de drogas. Según Reinares & García-Calvo (2016) se puede entender que la incorporación de actividades yihadistas es una prolongación de trayectorias previamente marcadas por comportamientos desviados, en lugar de representar una ruptura radical con el pasado del individuo. Por otra parte, si nos centramos en actividades más extremistas, un número más reducido de casos de detenidos tuvo contacto previamente con este tipo de conductas. Esto señala que hay trayectorias más continuadas dentro del extremismo violento (Reinares & García-Calvo, 2016).

A nivel europeo, los estudios encontrados se basan en los atentados cometidos entre 2014 y 2018. Los resultados muestran una correlación con los resultados españoles, mostrando como la mayor parte de los sujetos presentaba antecedentes penales previos, principalmente de delincuencia común. En algunos casos, estos porcentajes superan incluso el 70%, lo que respalda la creencia en la recurrencia de trayectorias delictivas previas en perfiles yihadistas (J. S. Gómez, 2018). Investigaciones europeas han señalado también que la experiencia en actividades delictivas previas puede dotar a ciertos individuos de habilidades que posteriormente resultan útiles en su implicación en actividades terroristas, como la familiaridad con situaciones de violencia, el uso de armas o el acceso a redes ilícitas. Este fenómeno contribuye a reforzar la continuidad entre la actividad criminal previa y la participación en dinámicas yihadistas (Basra & Neumann, 2016).

En resumen, la evidencia indica que, tanto en España como en el resto de Europa, la participación en actividades yihadistas suele estar asociada a trayectorias delictivas previas o comportamientos desviados o delincuencia común, complementadas por entornos relacionales y sociales que favorecen la radicalización.

#### **4.4. Estructura y roles en los grupos yihadistas**

##### **4.4.1. Modelos organizacionales**

La estructura de los grupos yihadistas ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, pero tras diversos estudios, se puede identificar dos modelos organizativos principales: los modelos jerárquicos y los modelos en red. Por un lado, los modelos jerárquicos o piramidales se caracterizan por una cadena de mando vertical, con liderazgos definidos y funciones centralizadas. Por otro lado, los modelos en red adoptan una estructura reticular, compuesta por células pequeñas con un alto grado de autonomía

operativa. En este caso la estructura en red dificulta la actuación de fuerzas de seguridad ya que la neutralización de una célula no afecta al funcionamiento del resto (De La Corte et al., 2007).

Fue a mediados de la década de los 2000 cuando se consolidó el modelo basado en células pequeñas y autónomas. Estas células estaban formadas por pocos miembros y actuaban de forma independiente, manteniendo vínculos con la organización matriz, reduciendo la posibilidad de exponerse frente a las fuerzas de seguridad (Cutrale, 2019).

Es importante destacar que los individuos detenidos por actividades relacionadas con el terrorismo yihadista pertenecen a células, grupos o redes de distintos niveles de conexión con las organizaciones más amplias. Estudios en España señalan que el 26,7% se sitúa en el núcleo central, con funciones de liderazgo, coordinación y adoctrinamiento. El 49,5% ocupa posiciones intermedias, encargados del apoyo logístico o la facilitación de desplazamientos. Por último, el 23,8% se encuentran en la periferia, siendo el objetivo de estos individuos convertirse en combatientes desplazados al extranjero (Reinares & García-Calvo, 2016).

En organizaciones como Al-Qaeda, la figura de los planificadores es un rol clave, ya que estos son los encargados de seleccionar y formar a los reclutas, además de fijar objetivos y crear distintos tipos de atentados proporcionando tanto el apoyo logístico como la orientación estratégica, permitiéndoles reivindicar dichos ataques con materiales propagandísticos (Cutrale, 2019).

#### **4.4.2. Papel de las mujeres**

En lo que respecta al papel de las mujeres, los estudios muestran cómo ha evolucionado con el tiempo, aunque siguen estando condicionadas tanto por los roles de género tradicionales como por los marcos ideológicos restrictivos. De acuerdo con el análisis de Cutrale (2019), las mujeres han desempeñado principalmente funciones auxiliares, como tareas de reclutamiento, apoyo logístico y operativo, así como la transmisión ideológica dentro del ámbito familiar. Además, se destaca la participación de las mujeres en el control social sobre otras mujeres, como la brigada al-Khansaa, una unidad femenina responsable de la supervisión moral dentro de la organización.

Es verdad que se han dado casos de mujeres involucradas en atentados suicidas, pero representan una minoría, ya que solo alrededor del 3% de los autores registrados

eran mujeres. Su participación en operaciones armadas se relaciona con consideraciones pragmáticas para una mayor sorpresa o un mayor impacto mediático, en vez de un cambio doctrinal (Cutrale, 2019).

Los documentos también recogen casos de radicalización femenina ligada a vínculos femeninos, donde son las parejas sentimentales las que actúan de agente de captación. Paralelamente, las mujeres también actúan en tareas de propaganda y reclutamiento, llegando a captar a numerosos jóvenes (García-Calvo, 2015; Reinares & García-Calvo, 2016).

En general, los informes indican que la participación de las mujeres en los grupos yihadistas se debe a funciones de respaldo ideológico, logístico y familiar, así como el control moral sobre otras mujeres. En menor medida, se encuentran actividades de propaganda, reclutamiento o acciones suicidas. Aunque el papel de las mujeres haya evolucionado, su papel sigue estando influenciado por la perspectiva ultraconservadora de género, lo que resulta en una participación diferenciada y subordinada dentro de la estructura del movimiento yihadista.

**Tabla 3** *Funciones asignadas a las mujeres*

| <b>Función</b>                    | <b>Descripción según el manifiesto</b>                                                                                                                         |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rol doméstico y “sedentario”      | La mujer debe permanecer en el hogar, considerada su función principal. Se establece que su responsabilidad central es ser esposa y madre dentro del califato. |
| Maternidad y educación ideológica | Educar a los hijos en el <i>tawhid</i> (unicidad de Dios), inculcar decencia y pureza a las hijas, y asegurar la continuidad ideológica del califato.          |
| Apoyo a los muyahidines           | Proveer apoyo emocional, moral y doméstico a los combatientes; acompañarlos dentro de las posibilidades y apoyar a las familias de presos o desplazados.       |
| Control moral y disciplina social | A través de la brigada Al-Khansaa, las mujeres supervisan el cumplimiento de la sharía entre otras mujeres dentro del califato (policía moral femenina).       |

**Tabla 3** Funciones asignadas a las mujeres

| Función                                  | Descripción según el manifiesto                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propaganda y captación                   | Uso de redes sociales para difundir la vida en el califato, promover valores del EI y atraer a nuevas mujeres, incluyendo consejos prácticos de vida en el territorio.                    |
| Excepciones que permiten salir del hogar | Solo pueden abandonar el hogar en tres casos: estudiar teología, trabajar como médicas o profesoras, o combatir si una <i>fatwa</i> específica lo exige por necesidad extrema de la Umma. |

Fuente: elaboración propia a partir de (Carola García-Calvo, 2015).

#### 4.5. Modus Operandi

Definimos el *modus operandi* como el conjunto de tácticas, métodos y procedimientos empleados por los grupos terroristas para planificar, organizar y ejecutar sus actividades. El análisis de este permite desarrollar estrategias de prevención, detección e intervención más eficaces. Asimismo, el *modus operandi* no es uniforme, sino que se adapta al contexto operativo, los recursos disponibles y la estructura del grupo. Por todo esto, el *modus operandi* va variando entre atentados complejos y acciones de bajo coste.

La revisión de los documentos muestra que uno de los elementos más característicos de los atentados de terrorismo yihadista es el uso de suicidas. Esta táctica posee un elevado impacto físico, psicológico y simbólico, y ha sido empleada de manera sistemática en diferentes escenarios de conflicto. Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos del terrorismo es causar un impacto mediático, por lo que esta táctica facilita la obtención de este (Cutrale, 2019). Este tipo de atentados se observó en Londres en 2005 o en los ataques coordinados de París en 2015, donde los explosivos de activación personal formaron parte de la ejecución del atentado.

De igual manera, diversos estudios señalan una tendencia hacia la diversificación de los métodos empleados. Se observa un incremento de ataques de bajo coste en los que se utilizan armas blancas, vehículos o armas de fuego, lo que facilita su ejecución y dificulta su detección (Nesser & Stenersen, 2014). Esta variación de tácticas incluye un aumento de los ataques individuales o con menos participantes, favoreciendo una simplicidad operativa con menor exposición a los controles de seguridad.

Una característica importante del *modus operandi* no es solo la ejecución, sino también el proceso que conduce a esta, es decir, la planificación centralizada y la ejecución descentralizada. La planificación de los atentados la realizan individuos que proporcionan instrucciones a los encargados de la ejecución. Así, aunque los actores operen en grupos pequeños o de forma autónoma, como los lobos solitarios, siguen un plan diseñado previamente (Cutrale, 2019). Esta táctica se refleja en el atentado de Bruselas en 2016, donde los individuos actuaron de forma coordinada siguiendo directrices comunes.

Por otro lado, se observan grupos que operan mediante células autónomas, caracterizadas por un nivel elevado de independencia y por una comunicación limitada con otras estructuras. Según Cutrale (2019), este tipo de ataque disminuye la posibilidad de detección y permite que la actividad continúe, aunque una red haya decaído. Este método se encuentra en los atentados de Barcelona y Cambrils en 2017, donde un grupo reducido de miembros planificó y ejecutó las acciones de forma independiente sin una estructura jerárquica detrás.

La selección del objetivo constituye un elemento central del *modus operandi*, ya que implica evaluar el impacto buscado y la viabilidad operativa del ataque (Cutrale, 2019). En los últimos años se observa un cambio progresivo en esta selección, con un descenso de los atentados contra el transporte público y un aumento de acciones dirigidas contra soldados, minorías judías o figuras públicas, lo que refleja una mayor discriminación operativa en la elección del blanco (Nesser & Stenersen, 2014).

## **5. CONCLUSIONES**

El presente Trabajo de Fin de Grado ha tenido como objetivo analizar el fenómeno del terrorismo yihadista, atendiendo a los perfiles de sus autores, los factores que intervienen en los procesos de radicalización y los patrones de actuación observados en atentados cometidos tanto en España como en Europa. A través de una revisión crítica, el análisis realizado permite dar respuesta a los objetivos planteados y por ello, ofrecer una comprensión integradora de un fenómeno complejo, evitando aproximaciones reduccionistas o deterministas.

En relación con las variables sociodemográficas, los resultados del trabajo ponen en evidencia que no existe un perfil único para describir a un terrorista yihadista. Sin embargo, sí se han podido identificar patrones recurrentes, como la prevalencia de

varones o adultos jóvenes, la presencia de contextos de vulnerabilidad social y la importancia de los vínculos sociales previos. Estas variables no deben entenderse como factores explicativos aislados, sino como distintos componentes que interactúan en función de las trayectorias individuales. Esto refuerza la idea base, de que la radicalización responde a un conjunto de procesos complejos y multifactoriales.

Respecto a la relación entre la trayectoria delictiva previa y el proceso de radicalización, el análisis pone de manifiesto que, en una parte mayoritaria de los casos, los implicados en actividades yihadistas han sido vinculados a actividades delictivas relacionadas con la delincuencia común. Es importante destacar que la normalización de la violencia, el entorno previo con entornos delictivos o la participación en actividades ilícitas pueden contribuir a que determinadas conductas violentas sean reinterpretadas asumidas como legítimas desde una perspectiva ideológica. No obstante, este hallazgo no debe de generalizarse ya que no todos los implicados en el proceso de radicalización tienen antecedentes penales, lo que resalta la necesidad de no considerar la trayectoria delictiva como un predictor.

En cuanto a las motivaciones y los contextos que favorecen la captación, el estudio pone de relieve que la radicalización yihadista es un proceso de carácter relacional. Son los factores como la necesidad de pertenencia, la búsqueda de identidad, la frustración vital o la percepción de injusticia los más relevantes cuando se encuentran en contextos sociales concretos. Debido a esto, los entornos de socialización tanto los presenciales como los virtuales, tienen un papel clave en la difusión de discursos extremistas y en la consolidación del compromiso ideológico. Espacios más específicos como el ámbito penitenciario, son descritos como contextos de especial vulnerabilidad, sin entenderse como causa directa ni única a la radicalización.

Por último, el estudio de patrones de *modus operandi* lleva a identificar características comunes en la actuación de los grupos yihadistas, como la planificación flexible, la descentralización operativa y la selección de objetivos con alto impacto simbólico como mediático. Estos patrones ponen de manifiesto la adaptación constante de los grupos yihadistas a los mecanismos de seguridad y control, así como una diversificación de las tácticas empleadas a lo largo de los años. Desde una perspectiva criminológica, el análisis del *modus operandi* no solo conlleva la descripción de las conductas, sino una herramienta imprescindible para la prevención, la detección y la investigación.

Hablando desde una perspectiva criminológica, las conclusiones alcanzadas en este trabajo aportan una visión más amplia del terrorismo yihadista que resulta especialmente relevante para el diseño de estrategias de prevención y actuación. Al evidenciar que no se encuentra un perfil rígido y que hay una diversidad de trayectorias individuales, el trabajo refuerza los límites de los enfoques basados exclusivamente en el perfilado y por ello, subraya la importancia de centrar la atención en los procesos, dinámicas relacionales y contextos de riesgo. Esto nos permite cambiar el enfoque de “quién” al “cómo”, “cuándo”, “dónde”, facilitando la comprensión de los mecanismos de radicalización y aumentando por tanto las oportunidades de intervención.

En conjunto, todas las conclusiones alcanzadas ponen de manifiesto que el terrorismo yihadista debe entenderse como un fenómeno dinámico y multifactorial, en el que se relacionan variables individuales, sociales y contextuales. La ausencia de perfiles rígidos y la diversidad de trayectorias individuales, refuerza la necesidad de adoptar enfoques integrales en el diseño de estrategias de prevención y actuación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, F. (2018). *Yihadismo para llevar: procesos de radicalización en Occidente*.
- Atran, S., Sheikh, H., & Gomez, A. (2014). Devoted actors sacrifice for close comrades and sacred cause. En *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* (Vol. 111, Número 50, pp. 17702-17703). National Academy of Sciences.  
<https://doi.org/10.1073/pnas.1420474111>
- Bakker, Edwin. (2006). *Jihadi terrorists in Europe: their characteristics and the circumstances in which they joined the jihad: an exploratory study*. Netherlands Institute of International Relations Clingendael.
- BBC News. (2025, septiembre 10). *9/11 attacks: What happened, from morning to night*. BBC. <https://www.bbc.com/news/articles/c98elnpr0kzo>
- Bélanger, J. J., Moyano, M., Muhammad, H., Richardson, L., Lafrenière, M. A. K., McCaffery, P., Framand, K., & Nociti, N. (2019). Radicalization leading to violence: A test of the 3N model. *Frontiers in Psychiatry*, 10(FEB).  
<https://doi.org/10.3389/fpsy.2019.00042>
- Cano Paños, M. Á. (2009). Perfiles de autor del terrorismo islamista en Europa. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.  
<http://criminnet.ugr.es/recpc>
- Carola García-Calvo. (2015). El papel de las mujeres en la yihad global. *Revista de Occidente*, 406.
- Cutrale, E. (2019). El terrorismo yihadista = The jihadist terrorism. *UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 30, 88.  
<https://doi.org/10.20318/universitas.2019.4837>
- De La Corte, L., Kruglanski, A., De Miguel, J., Sabucedo, M., & Díaz, D. (2007). Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo. En *Psicothema* (Vol. 19). [www.psicothema.com](http://www.psicothema.com)
- El Orden Mundial. (2023, 14 de febrero). *Qué es el islam*. El Orden Mundial.  
<https://elordenmundial.com/que-es-islam/>

- España. (2015). *Código Penal* (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, modificada por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo). Artículo 573. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>
- Europol (2023). *European Union Terrorism Situation and Trend Report.2023* Publications Office of the European Union.  
<https://www.europol.europa.eu/publication-events/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-2023-te-sat#downloads>
- Europol. (2006). *TE-SAT 2006: EU Terrorism Situation and Trend Report*. European Police Office.
- Federal Bureau of Investigation. (s.f.). *USS Cole bombing*. FBI.  
<https://www.fbi.gov/history/famous-cases/uss-cole-bombing>
- Galvis Doménech, D., Garrido Genovés, V., & Cañadas Osinski, M. (2020). Factores de riesgo de comisión de atentados: una investigación de los yihadistas occidentales desde 2006. *Revista Española de Criminología*, 18.  
<https://doi.org/10.30827/rec.3.33286>
- Garrido Genovés, V. (2012). *Perfiles criminales*. España: Editorial Planeta
- Gómez, Á., López-Rodríguez, L., Sheikh, H., Ginges, J., Wilson, L., Waziri, H., Vázquez, A., Davis, R., & Atran, S. (2017). The devoted actor's will to fight and the spiritual dimension of human conflict. *Nature Human Behaviour*, 1(9), 673-679. <https://doi.org/10.1038/s41562-017-0193-3>
- Gómez, Á., López-Rodríguez, L., Vázquez, A., Paredes, B., & Martínez, M. (2016). Dying and killing for a group or for values. Strategies to avoid, reduce, and/or eradicate extremist group behavior. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 122-129. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.001>
- Gómez, J. S. (2018). *La construcción de un perfil radical yihadista*. Tirant Lo Blanch.
- González, M. (2005). Yihad: El concepto religioso y sus transformaciones. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 12(38), 71–92.

- González, I., Moyano, M., Lobato, R. M., & Trujillo, H. M. (2022). Analysis of the radicalization of the 17-A terrorist cell: an empirical approach using the 3N model (Análisis del proceso de radicalización de la célula terrorista del 17-A: una aproximación empírica desde el modelo 3N). *International Journal of Social Psychology*, 37(3), 529-553.  
<https://doi.org/10.1080/02134748.2022.2096259>
- Hegghammer, T. (2014). The recruiter's dilemma: Signalling and rebel recruitment tactics. *Journal of Peace Research*, 51(4), 465–483.
- Henríquez, D., Urzúa, A., & López-López, W. (2020). Identity fusion: A systematic review. En *Acta Colombiana de Psicología* (Vol. 23, Número 2, pp. 410-437). Universidad Católica de Colombia.  
<https://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.2.15>
- Ibáñez-Martín, J. A. (1983). Introducción al concepto de adoctrinamiento. *Revista Española de Pedagogía*, 41(159), 89-97.
- Jackson, J. L., & Bekerian, D. A. (2004). *Offender profiling: Theory, research and practice*. John Wiley & Sons.
- Kruglanski, A. W., Bélanger, J. J., & Gunaratna, R. (2019). *The Three Pillars of Radicalization: Needs, Narratives, and Networks*. Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oso/9780190851125.001.0001>
- Leuprecht, C., Hataley, T., Moskalenko, S., & McCauley, C. (2010). Containing the Narrative: Strategy and Tactics in Countering the Storyline of Global Jihad. *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, 5(1), 42-57.
- Magariño, S. G. (2018). *Una aproximación sociológica al proceso de radicalización extremista en el islamismo: La necesidad de indicadores*. Globernance. [www.globernance.org](http://www.globernance.org)
- Maldonado, O. (2011). *El perfil criminológico*. Editorial Síndesis.
- McCauley, C., & Moskalenko, S. (2008). Mechanisms of Political Radicalization: Pathways Toward Terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20(3), 415–433. <https://doi.org/10.1080/09546550802073367>

- Ministerio del Interior. (2020). *Unidad Didáctica: La radicalización violenta*.  
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Moghaddam, F. M. (2005). The staircase to terrorism a psychological exploration.  
En *American Psychologist* (Vol. 60, Número 2, pp. 161-169).  
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.2.161>
- Muelas Lobato, R. (2023). Vislumbrando la psicología del terrorismo: un análisis  
psicosocial de la radicalización. En *Ejemplos de método en investigaciones  
sociales. Aplicaciones en psicología organizacional y del trabajo y en  
psicología social. Volumen II*. Universidad del Valle.  
<https://doi.org/10.25100/peu.858.cap20>
- Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo  
internacional*. (Resolución 49/60, Asamblea General, 84ª sesión plenaria, 9 de  
diciembre de 1994).  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6265.pdf>
- Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la  
Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*.  
[https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Co  
nvention/TOCebook-s.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf)
- Nesser, P., & Stenersen, A. (2014). The Modus Operandi of Jihadi Terrorists in  
Europe. En *Source: Perspectives on Terrorism* (Vol. 8, Número 6).  
<https://about.jstor.org/terms>
- Reinares, F., & García-Calvo, C. (2016). Estado Islámico en España. *Real Instituto  
Elcano* [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)
- Schmid, A. P. (2011). The definition of terrorism. In *The Routledge handbook of  
terrorism research* (pp. 39-157). Routledge
- Swann, W. B., & Buhrmester, M. D. (2015). Identity Fusion. *Current Directions in  
Psychological Science*, 24(1), 52-57.  
<https://doi.org/10.1177/0963721414551363>
- Trujillo, H. M., Alonso, F., Cuevas, J. M., & Moyano, M. (2018). Empirical  
evidence of manipulation and psychological abuse in the indoctrination and

induced radicalization of jihadists. *Revista de Estudios Sociales*, 2018(66), 42-54. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.05>

Turvey, B. (2000). *Criminal profiling: an introduction to behavioural evidence analysis*. The American Journal of Psychiatry, 157, 1532-1534

Unión Europea. (2017). *Directiva (UE) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativa a la lucha contra el terrorismo y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo y se modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo*. Diario Oficial de la Unión Europea, L 88, 6–21. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32017L0541>

Webber, D., & Kruglanski, A. W. (2017). Psychological theory of radicalization. *Psychological Review*, 124(6), 620–642.